Barranquilla, 3 de Julio del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. _3___

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

LUIS SANTIAGO SANANDRES
CC No.1.048.214.132
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $5.600.000

Por la prestación de servicios profesionales a la Gerencia de Capital Social apoyando las actividades integrales en beneficio de las personas mayores del departamento del Atlántico.

Por el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio del 2024, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato No. **202400471**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 3 del Julio de 2024.

Atentamente



LUIS SANTIAGO SANANDRES
Contratista de la Secretaría de la Gerencia de Capital Social
C.C No. 1.048.214.132 de Baranoa